

Concejo Municipal de Rosario Bloque ARI - Concejal Carlos Comi

VISTO:

El pedido efectuado a este Cuerpo por los integrantes de la Editorial Ciudad Gótica, en el que solicitan la Declaración de Interés Municipal de la colección de libros "Estación Cine", publicado por dicha Editorial y;

CONSIDERANDO:

Que dicha colección, cuya autoría pertenece a un grupo de vecinos de nuestra ciudad interesados en la temática del cine, entre los que se encuentran poetas como Sergio Fuster, y pintores como Rodolfo Velásquez, para nombrar algunos, se edita desde el año 2004, compuesta ya por cuatro títulos y existiendo varias obras en proceso de elaboración.

Que la obra, con un amplio abordaje interdisciplinario, no es sólo un recorrido por los grandes creadores, principales géneros, estilos y corrientes, sino también una mirada sobre el lenguaje, y los códigos y puntos de vista que permiten apreciar en profundidad una obra cinematográfica.

Que se trata, además, de una obra que tiene por objeto la difusión, crítica, y apoyo constante al cine nacional, entendiéndolo como pilar fundante del despliegue de nuestra cultura.

Que dicha colección es parte de un proyecto global que incluye también otros tipos de emprendimientos, como el programa radial "Estación Cine" que se transmite los días lunes a partir de las 21:00 hs., por Radio Continental de Rosario.

Que la edición de una colección sobre una temática relacionada al arte, elaborada por especialistas e investigadores de nuestra ciudad, es un ejercicio de recuperación de nuestra historia y nuestra cultura, y es una apuesta a la consolidación de nuestro patrimonio cultural.

Que por lo expuesto, los concejales abajo firmantes elevan para su aprobación, el siguiente proyecto de:

DECRETO

Artículo 1º.- Declárese de Interés Municipal la colección de libros "Estación Cine", editada por la Editorial Ciudad Gótica y elaborada por especialistas e investigadores de nuestra ciudad interesados en la temática del cine y las artes audiovisuales.

Artículo 2º.- De Forma. Comuníquese con sus considerandos.



Concejo Municipal de Rosario Bloque ARI - Concejal Carlos Comi

Antesalas, 7 de Febrero de 2007.-